



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002327-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a cantidades económicas destinadas a diversos gastos de centros públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, PE/002327, relativa a cantidades económicas destinadas a diversos gastos de centros públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./08002327, formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los gastos de funcionamiento de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802327, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, durante el curso 2010/2011 se han destinado a gastos de funcionamiento de centros públicos de Educación Infantil y Primaria un total de 7216534,49 €.

En segundo lugar, durante el curso 2010/2011 se han destinado a gastos de funcionamiento de centros públicos de Educación Secundaria un total de 35566561,03 €.

Finalmente, durante el curso 2010/2011 no se han destinado cantidades económicas al procedimiento de compra centralizada para dotaciones de material en los centros de Educación Secundaria.

Valladolid, 29 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero